

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CALAMANTE S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, el 28 de marzo del dos mil dieciocho, siendo las diez horas, aproximadamente, en el inmueble signado en Calicuchima No.100 y la Ría, ubicado en Guayaquil, se reúnen los accionistas de **CALAMANTE S.A.**, señores **ASTELEC S.A.** por sus propios derechos, titular y propietario de tres mil novecientos sesenta acciones, iguales e indivisible de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y la señora **Mariella Josefina Kronfle Di Puglia**, por sus propios derechos, titular y propietario de cuarenta acciones ordinaria nominativa, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, han convenido previamente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre lo siguiente:

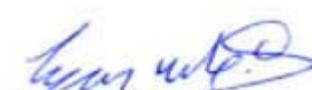
- 1 - Informe del Gerente General sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017,
- 2 - Informe del Comisario sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017,
- 3 - Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias; Preside la sesión, el señor **Edmundo Kronfle Abud**, Representante Legal y actúa como Secretario Ad Hoc el señor **Demetrio Kronfle Abud**.

Habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y comprobado que a la misma han concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de **CALAMANTE S.A.**, el Presidente declara instalada la sesión y esta se desarrolla de la manera siguiente:

- 1.- El Gerente General procedió a dar lectura a su informe de fecha 12 de marzo del 2018, respecto de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del 2017.
- 2.- Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, Sr. **Carlos Alfredo Manzaba Muñoz** con C.I. 0915538326.
- 3.- El Gerente General pone a consideración de la Junta, el Estado de Resultados de enero a diciembre del año 2017 dando a conocer que al cierre del ejercicio económico 2017, la Compañía presentó una utilidad contable de US \$ 54.320,24 dólares de los Estados Unidos de América (cincuenta y cuatro mil trescientos veinte 24/100 dólares de los Estados Unidos de América), así como el Balance General presenta un total de Activos netos de USD\$ 813.937,77 dólares de los Estados Unidos de América (ochocientos trece mil novecientos treinta y siete 77/100 dólares de los Estados Unidos de América), un total de Pasivos netos por US \$ 457.267,29 dólares de los Estados Unidos de América (cuatrocientos cincuenta y siete mil doscientos sesenta y siete 29/100 dólares de los Estados Unidos de América), y un Patrimonio neto de US \$ 356.670,48 dólares de los Estados Unidos de América (trescientos cincuenta y seis mil seiscientos setenta 48/100 dólares de los Estados Unidos de América).

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. - Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída en alta voz, aprobándose por unanimidad todos y cada uno de los puntos del orden del día, por los accionistas. La sesión termina a las doce horas, suscribiendo todos los accionistas concurrentes la presente acta, para debida constancia y en señal de ratificación.

  
**ASTELEC S.A.**  
Accionista

  
**Edmundo Kronfle Abud**  
Representante Legal

  
**Mariella Kronfle Di Puglia**  
Secretaria Ad Hoc- Accionista